

Anexo 1

Estructura

Presidencia: Dip. Juventino Víctor Castro y Castro (PRD).

Secretarios: Dip. Nazario Norberto Sánchez PRD), Dip. Gustavo González Hernández (PAN), Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD), Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN), Dip. Reginaldo Rivera de la Torre (PRI), Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM), Dip. Héctor Guevara Ramírez (PRI), Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT), Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI).

Integrantes: Dip. José Luis Jaime Correa (PRD), Dip. Sonia Mendoza Díaz (PAN), Dip. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD), Dip. Fernando Ferreyra Olivares (PRI), Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI), Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI), Dip. Víctor Humberto Benítez Treviño (PRI), Dip. Rafael Rodríguez González (PRI), Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI), Dip. José Ricardo López Pescador (PRI), Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), Dip. Felipe Solís Acero (PRI), Dip. Rolando Rodrigo Zapata Bello (PRI), Dip. Jorge Rojo García de Alba (PRI), Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN), Dip. Camilo Ramírez Puente (PAN), Dip. Víctor Alejandro Balderas Vaquera (PAN), Dip. Oscar Martín Arce Paniagua (PAN), Dip. Maricarmen Valls Esponda (PAN), Dip. Laura Viviana Agundiz Pérez (PAN).

Anexo 2

Integración de las Subcomisiones

En estos términos, y en concordancia con los artículos 44 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo de los trabajos legislativos, se mantiene el funcionamiento de las Subcomisiones, como sigue:

- a) Democracia Participativa.
- b) Derechos y Deberes Fundamentales.
- c) Régimen Político y Forma de Gobierno.
- d) Federalismo y Gobierno Local.
- e) Reforma Electoral.
- f) Administración Pública.
- g) Seguridad y Justicia.
- h) Economía Hacienda y Patrimonio Nacional.
- i) Control Constitucional y Órgano de Reforma a la Constitución.

A elección de los distintos Diputados, se inscribieron en las subcomisiones que se integraron de la siguiente manera:

Federalismo y Gobierno Local.

COORDINADOR: DIP. GUSTAVO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ PAN

INTEGRANTES

DIP. FERMÍN GERARDO ALVARADO ARROYO	PRI
DIP. FERNANDO FERREYRA OLIVARES	PRI
DIP. JOSÉ RICARDO LÒPEZ PESCADOR	PRI
DIP. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO	PRI
DIP. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO	PRI
DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS	PAN
DIP. VÍCTOR ALEJANDRO BALDERAS VAQUERA	PAN

Reforma Electoral.

COORDINADOR: DIP. FRANCISCO SARACHO NAVARRO PRI

INTEGRANTES:

DIP. FERMÍN GERARDO ALVARADO ARROYO PRI

DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR PRI

DIP. OSCAR MARTIN ARCE PANIAGUA PAN

DIP. FELIPE SOLIS ACERO PRI

DIP. SONIA MENDOZA DÍAZ PAN

Administración Pública.

COORDINADOR: DIP. HÉCTOR GUEVARA RAMÍREZ PRI

INTEGRANTES:

DIP. FRANCISCO SARACHO NAVARRO PRI

DIP. RAFAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ PRI

Economía, Hacienda y Patrimonio Nacional.

COORDINADOR: DIP. RAFAEL PACCHIANO ALAMÁN PVEM

INTEGRANTES:

DIP. REGINALDO RIVERA DE LA TORRE PRI

Seguridad y Justicia.

COORDINADOR: DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ PRD

INTEGRANTES:

DIP. DIVA HADAMIRA GASTELUM BAJO PRI

DIP. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO PRI

DIP. CAMILO RAMÍREZ PUENTE PAN

DIP. OSCAR MARTIN ARCE PANIAGUA PAN

Derechos y Deberes Fundamentales.

COORDINADOR: DIP. REGINALDO RIVERA DE LA TORRE PRI

INTEGRANTES:

DIP. FERMIN GERARDO ALVARADO ARROYO	PRI
DIP. DIVA HADAMIRA GASTELUM BAJO	PRI
DIP. FERNANDO FERREYRA OLIVARES	PRI

Control Constitucional y Órganos de Reforma a la Constitución.

COORDINADOR: DIP. CARLOS ALBERTO PÉREZ CUEVAS PAN

INTEGRANTES:

DIP. FERNANDO FERREYRA OLIVARES	PRI
DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	PRI
DIP. REGINALDO RIVERA DE LA TORRE	PRI
DIP. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO	PRI
DIP. VÍCTOR HUMBERTO BENÍTEZ TREVIÑO	PRI
DIP. OSCAR MARTIN ARCE PANIAGUA	PAN
DIP. FELIPE SOLIS ACERO	PRI

Régimen Político y Forma de Gobierno.

COORDINADOR: DIP. FELICIANO ROSENDO MARÍN DÍAZ PRD

INTEGRANTES:

DIP. JOSÉ LUIS JAIME CORREA	PRD
DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR	PRI
DIP. ROLANDO RODRIGO ZAPATA BELLO	PRI
DIP. FELIPE SOLIS ACERO	PRI
DIP. SONIA MENDOZA DÍAZ	PAN

Democracia Participativa.

COORDINADOR: DIP. JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA PT

INTEGRANTES:

DIP. FERMIN GERARDO ALVARADO ARROYO	PRI
DIP. FRANCISCO SARACHO NAVARRO	PRI
DIP. JOSÉ LUIS JAIME CORREA	PRD
DIP. DIVA HADAMIRA GASTELUM BAJO	PRI
DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS	PAN
DIP. OSCAR MARTIN ARCE PANIAGUA	PAN

DIP. REGINALDO RIVERA DE LA TORRE

PRI

Anexo 3

Calendario de Reuniones de la Comisión de Puntos Constitucionales

Con fundamento en el artículo 161, numeral 1, fracciones II del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el calendario de reuniones ordinarias de la Comisión de Puntos Constitucionales. En términos de lo señalado en los artículos 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones deberán de reunirse por lo menos una vez al mes.

REUNIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LA COMISIÓN	
Mes	Día
Septiembre	Miércoles, 28
Octubre	Miércoles, 12
Noviembre	Miércoles, 16
Diciembre	Miércoles, 07
Enero	Miércoles, 25
Febrero	Miércoles, 15
Marzo	Miércoles, 14
Abril	Miércoles, 11
Mayo	Miércoles, 16
Junio	Miércoles, 13
Julio	Miércoles, 18

La programación de las reuniones podrá presentar cambios una vez que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos haya publicado el calendario de reuniones del Pleno de la Cámara, así como las reuniones ordinarias que acuerde el Presidente, la Junta Directiva o bien, el Pleno

de la Comisión, de acuerdo a las necesidades de trabajo para el desahogo de los trabajos.

Anexo 4.

Diplomado en Sistema Electoral



Comisión de Puntos Constitucionales

UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
División de Educación Continua y Vinculación

DIPLOMADO

MODALIDAD I. ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
MODALIDAD II. OPCIÓN DE TITULACIÓN POR LA FCPYS DE LA UNAM

“RÉGIMEN ELECTORAL, OPINIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS”

Modalidad I. Dirigido a público en general.

Requisitos: Identificación oficial, comprobante de estudios y 2 fotos tamaño diploma blanco y negro.

Modalidad II. Egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán), que cubran con los requisitos para titulación.

OBJETIVO GENERAL

Este diplomado, el primero en su tipo, subraya la importancia del análisis integral del sistema electoral, en su vertiente nacional, a partir de la consolidación electoral que representan, entre otras, las trascendentes reformas de 1996 y 2007, que establecen un marco complejo jurídico y administrativo, para la participación de partidos y candidatos en las contiendas electorales. En el ámbito internacional, se propone efectuar un estudio comparado de reformas afines en otras naciones, de donde se extraigan experiencias útiles para fortalecer la interpretación y la reforma de las instituciones que encauzan los comicios en el futuro y mediano plazo.

Asimismo, este evento incorpora herramientas prácticas conforme a la teoría del conocimiento por competencias, en materia de gerencia, marketing, opinión pública y administración electoral, como una fuente crítica para la sustentabilidad de la democracia, que permita que los participantes conozcan y asimilen herramientas específicas para aportar su colaboración en las instituciones electorales, en las estrategias de campañas en los tres niveles de gobierno y en cualquier partido u organización política.

Fechas: Del 13 de febrero al 23 de mayo de 2012

Sesiones: lunes, miércoles y viernes, con un horario de 8:00 a 10:00 hrs.

Sede: Palacio legislativo de San Lázaro, Aulas 1 y 2 del edificio I, P.B.

Informes del 5 de diciembre de 2011 al 03 de febrero de 2012, de 10:30 a 14:00 hrs., en los teléfonos 50360000 exts. 57207 y en los cel. 04455 29212480, 0445536665185, en el email: conocimientoglobal2@yahoo.com.mx, así como en la Comisión ubicada en el Edificio D, tercer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

METODOLOGÍA

Se desarrollan 5 módulos, en 40 sesiones, con 80 horas de trabajo

Se acreditará con un mínimo de 80% de asistencia y la aprobación de las evaluaciones correspondientes.

MÓDULO I. SISTEMAS ELECTORALES Y MÉTODOS DE VOTACIÓN. ESTUDIOS NACIONALES Y COMPARADOS	FECHAS
<p>Elección racional</p> <p>Electorados complejos</p> <p>El votante medio</p> <p>El conteo de los votos</p> <p>Procedimientos de votación</p> <p>Efectos de los sistemas electorales</p> <p>Las reformas electorales en México, 1996-2007 y sus repercusiones</p> <p>Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista</p> <p>Sistemas electorales comparados.</p>	<p>13, 15, 17, 20, 22, 24, 27 y 29 de febrero</p>
MÓDULO II. LA GERENCIA ELECTORAL. EFICACIA CON RECURSOS LIMITADOS	
<p>Modelos de administración electoral</p> <p>El régimen federal en materia electoral</p> <p>El presupuesto electoral. Formulación y estructura de la presupuesto de campaña</p> <p>Estrategias para la obtención de recursos</p> <p>Diseño y operatividad del cuartel de campaña</p> <p>Administración de recursos humanos y materiales adecuados para la campaña</p> <p>Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña</p> <p>La evaluación del desempeño, metas e indicadores para el monitoreo de la campaña en la gestión pública electoral</p>	<p>2, 5, 7, 9, 12, 14, 16 y 21 de marzo</p>

<p>La etapa post-electoral: Tribunal Electoral, impugnaciones y controversia electoral</p>	
<p>MÓDULO III. EL FEDERALISMO ELECTORAL: DIVERSIDAD, CONFLICTO Y ACUERDO PARA LA EFICACIA ELECTORAL EN UN SISTEMA DE TRES NIVELES</p>	
<p>Geografía política y geografía electoral Principios e interpretación de geoestadística electoral Demografía electoral Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular Estadística sociodemográfica y económica y formulación de las plataformas electorales Estructura regional y redistribución electoral Sistemas de información geo-electoral Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intensidad de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral Análisis del voto duro, voto dúctil, voto cautivo y voto blanco La conversión de votos en escaños.</p>	<p>23, 26, 28, 30 de marzo, 9, 11, 13 y 16 de abril</p>
<p>MÓDULO IV. FINANCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE CAMPAÑAS, CANDIDATOS Y PARTIDOS</p>	
<p>Financiamiento público y privado Modelos de fiscalización El régimen jurídico e institucional de fiscalización electoral Aspectos reglamentarios sustantivos para la rendición de cuentas electoral Estrategia preventiva, operativa y de información de los gastos políticos y electorales para la fiscalización Elementos para la integración de los Libros Blancos de</p>	<p>18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril, 2 y 4 de mayo</p>

<p>campaña</p> <p>La auditoría electoral externa e interna</p> <p>Elementos, obligaciones y mecanismos de transparencia como requisito legal, imagen política y eficacia electoral</p> <p>El financiamiento de los partidos políticos en perspectiva comparada.</p>	
<p>MÓDULO V. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y MANEJO DE OPINIÓN PÚBLICA EN LAS CAMPAÑAS</p>	
<p>Investigación de opinión pública y estrategia "War room"</p> <p>Formación de la percepción y de la opinión pública</p> <p>Teorías del comportamiento electoral</p> <p>Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación</p> <p>Estrategias para la imagen pública: marketing, gestión de imagen, persuasión y opinión pública</p> <p>Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica</p> <p>El aprovechamiento del nuevo modelo de difusión en medios de comunicación masiva</p>	<p>7, 9, 11, 14, 16, 18, 21 y 23 de mayo</p>
<p>CEREMONIA DE CLAUSURA Y ENTREGA DE DIPLOMAS</p>	<p>23 de mayo</p>

Programa sujeto a cambios y confirmaciones